

situadas en: Antigua Campo de Deportes en Carreteras a Villanueva del Arzobispo de Sorihuela del Guadalimar (Jaén), y sus características son:

TIPO	N° Vdas.	N° dormitorios	Superficie util	Observaciones
2-D	1	2	57,98 m ²	Bloque A
3-D	8	3	70,79 m ²	Bloque A
4-D	1	4	82,98 m ²	Bloque A
2-D	4	2	57,98 m ²	Bloque B
4-D	2	4	82,98 m ²	Bloque B
2-D	2	2	57,98 m ²	Bloque C
3-D	2	3	70,79 m ²	Bloque C
2-D	1	2	57,98 m ²	Bloque D
3-D	8	3	70,79 m ²	Bloque D
4-D	1	4	82,98 m ²	Bloque D

RESÚMEN

- 4 Viviendas de 4 dormitorios.
- 18 Viviendas de 3 dormitorios.
- 8 Viviendas de 2 dormitorios.

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén), en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 237/85.

El precio del arrendamiento será el 3% del coste real de la vivienda.

Los peticionarios del régimen de Familia Numerosa, podrán gozar de los beneficios que les otorga la Ley, previa petición a lo que se acompañará fotocopia del Título correspondiente debidamente compulsado, así como de una subvención de hasta el 50% de la renta correspondiente.

Las solicitudes se clasificarán de acuerdo con los baremos fijados por el Decreto 237/85 de 6 de noviembre.

Jaén, 17 de junio de 1988.- El Delegado, Francisco Vallejo Serrano.

RESOLUCION de 17 de junio de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se deja sin efecto la de 27 de octubre de 1987, por la que se aprueba la apertura de plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 11 viviendas de promoción pública en Navas de Tolosa (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, la Comisión Provincial de la Vivienda en la reunión de fecha 8 de junio de 1988, ha resuelto dejar sin efecto su resolución de 27 de octubre de 1987, publicada en el BOJA, n° 94, de 10 de noviembre de 1987 y por la que se aprobó la apertura de plaza de presentación de solicitudes para la adjudicación de 11 viviendas de promoción pública en Navas de Tolosa (Jaén), por haberse producido un error de hecho en la recepción de dichas solicitudes, procediendo a retrotraer las actuaciones al momento de Comisión de dicho error, y de conformidad con lo dispues-

to en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre hacer pública una nueva apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de las mencionadas 11 viviendas de Promoción Pública en Navas de Tolosa (Jaén) construidas al amparo del expediente J-84-200/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas entre las calles: Calle del Pilar y Calle Alfonso VIII, de Navas de Tolosa (Jaén), y sus características son:

Tipo	N° viviendas	N° dormitorios	Superficie util
A	6	3	86,81 m ²
B	3	3	89,14 m ²
C	2	3	89,55 m ²

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de la Carolina (Jaén), en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de promoción pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 237/85.

Los peticionarios del régimen de Familia Numerosa, podrán gozar de los beneficios que les otorga la Ley, previa petición a lo que se acompañará fotocopia del Título correspondiente, debidamente compulsada, así como de una subvención de hasta el 50% de la renta correspondiente.

Las solicitudes se clasificarán de acuerdo con los baremos fijados por el Decreto 237/85 de 6 de noviembre.

Jaén, 17 de junio de 1988.- El Delegado, Francisco Vallejo Serrano.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 602/88).

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en Sesión del día 17 de junio de 1987, adoptó acuerdo por el que se declara de urgencia a efecto de aplicación del procedimiento que regula el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguiente de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del Proyecto:

A 4.321.622/2111. Saneamiento de Huelva. Cuenca del Río Tinto 1ª Fase. Huelva.

De conformidad con el Art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se somete a información público por plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, la relación de afectados por la expropiación antes mencionada, durante los cuales padrán aportar por escrito ante este Excmo. Ayuntamiento los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada.

RELACION DE AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE HUELVA - CUENCA DEL RIO TINTO (1 FASE)

NOMBRE	N° FINCA EN EL REGISTRO	CUOTA PARTICIP. (%)	DOMICILIO	SERVIDUMBRE ACUEDUCTO (M ²)	OCUPACION TEMPORAL (M ²)
Enrique Clauss Von Radacki	16,486	35,50	Gibraleón, s/n. Huelva	1.039	1.890
Carlos Rubio Pérez	16,486	20,83	Rábida, 10 Huelva	610	1.109
Juan Bautista Peña Suárez	16,486	14,50	Sánchez Barcoiztegui, 3 Huelva	425	772
Santiago Domingo Echave	16,486	16,66	Plaza del Punto, 1 Huelva	488	887
Carmen Rubio Pérez	16,486	4,17	Rábida, 10 Huelva	122	222
Angel Rubio Pérez	16,486	4,17	Jaén, 9 Huelva	122	222
Joaquín Carlos Barroso Rubio	16,486		Cisneros, 9 Huelva		
Caja Rural Provincial	16,486	4.17/6	Mora Claros, 4 Huelva	20	37
Pilar Barroso Rubio	16,486	4.17/6	Cisneros, 9 Huelva	20	37
M. Carmen Barroso Rubio	16,486	4.17/6	Cisneros, 9 Huelva	20	37
Rosario Barroso Rubio	16,486	4.17/6	Cisneros, 9 Huelva	20	37
M. Antonio Barroso Rubio	16,486	4.17/6	Fernando El Católico, 30 Huelva	20	37

M. Angeles Barroso Rubio	16,486	4.17/6	Cisneros, 9 Huelva	20	37
Diego Fidalgo Bravo	8,007	33,33	Puerto, 32 Huelva	1.656	2.500
M. Dolores Fidalgo Bravo	8,007	33,33	Puerto, 32 Huelva	1.656	2.500
Ana María Fidalgo Bravo	8,007	33,33	Puerto, 32 Huelva	1.656	2.500
RENFE			Pza. Isabel la Católica, s/n.	3.887	5.567
			TOTAL	11.781	18.391

Huelva, 26 de mayo de 1988.- El Secretario, El Alcalde.

ORDEN DEL DIA

- 1°. Presentación de credenciales y delegaciones.
- 2°. Lectura del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de 16 de diciembre de 1987.
- 3°. Ratificar la aceptación de la dimisión del Tesorero de la Entidad y elección en su caso, de su sustituto.
- 4°. Elección de tres suplentes para el Consejo Rector.
- 5°. Nombramiento de Interventor de Cuentas vacante y de dos suplentes.

Madrid, 7 de junio de 1988.- El Secretario del Consejo Rector, Francisco José Vicente Ortega.

ACOFAR

CONVOCATORIA de asamblea general extraordinaria (PP. 611/88).

Por acuerdo del Consejo Rector y conforme a lo dispuesto en el Artº 41 de nuestros Estatutos, se convoca Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, el día 5 de julio de 1988.

La reunión se celebrará en el Salón de Actos de Previsión Sanitaria, C/ Villanueva, 11, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda.

Con el siguiente

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Carro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.